

En la pasada Junta de Portavoces, todos los Grupos Municipales votaron en contra de firmar la Declaración Institucional presentada por el Partido Popular en favor de la igualdad de los españoles y en contra de la amnistía

El Ayuntamiento de Alcorcón rechaza instar al Gobierno de España a oponerse a cualquier amnistía o indulto generalizado

Alcorcón, 27 de septiembre de 2023.- En la mañana de ayer, el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Alcorcón presentó una Declaración Institucional en Junta de Portavoces, en la que insta al Gobierno de España a rechazar categóricamente cualquier tipo de amnistía o indulto generalizado para cualquier grupo de ciudadanos, sin importar la naturaleza de sus delitos.

La declaración, rechazada por el gobierno de la socialista Candelaria Testa, se fundamenta en la importancia de preservar el Estado de Derecho, la igualdad en la aplicación de la ley y la seguridad jurídica en una democracia consolidada como la española en 2023.

En ella se recuerda que la Ley de Amnistía de 1977 fue un instrumento necesario para poner fin a la represión en tiempos de la dictadura, pero también se enfatiza que el perdón, regulado por la Ley del Indulto, debe ser siempre individualizado y no otorgado de manera general.

Los Populares destacan que cualquier amnistía generalizada va en contra de los principios fundamentales del Estado de Derecho y la exclusividad del poder judicial para juzgar y hacer ejecutar lo juzgado. Además, señalan que tanto el Tribunal de Justicia de la UE como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos tienen pendientes resoluciones relacionadas con la cuestión de la amnistía que afectan a España.

La declaración, que hace referencia al intento de insurrección en Cataluña en 2017 y la posterior condena a líderes por sedición y malversación, menciona que algunos de los responsables han huido al extranjero y buscan evitar la acción de los tribunales españoles y europeos.

En este contexto, los Populares consideran inaceptable la posible aprobación de una Ley de Amnistía que beneficiaría a los encausados por el referéndum ilegal de 2017 y otros casos similares, cuestión esta que parece que avala el equipo de gobierno de la ciudad.

A pesar de la negativa del gobierno de Alcorcón a solicitar al Gobierno de España que rechace cualquier amnistía o indulto generalizado y que se mantenga el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular, los populares darán publicidad a dicha iniciativa.



OFICINA DE INFORMACIÓN

Pl. Sierra de la Pedriza, 6, 28923 Alcorcón, Madrid
www.ppalcorcon.com
popularesalcorcon@gmail.com
91 6 43 67 51